

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
SOLICITUD DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES

DÍA	MES	AÑO
31	03	2025

TIPO DE SOLICITUD	REGISTRO	REFRENDO	No. DE REGISTRO ANTERIOR EN EL PADRÓN	NO. DE REGISTRO EN EL PADRÓN
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		

DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE Apellidos paterno, materno y nombre(s) MetLife México, S.A. de C.V.

DOMICILIO Av. Insurgentes Sur 1457, Pisos 7 al 14
--

COLONIA Insurgentes Mixcoac	C..P. 03920	TELÉFONO 55 53289000
--------------------------------	----------------	-------------------------

MUNICIPIO O DELEGACIÓN Benito Juárez	ENTIDAD FEDERATIVA Ciudad de México
---	--

GIRO COMERCIAL O SERVICIO Seguros

NOMBRE DE LA CÁMARA A LA CUAL PERTENECE Cámara Nacional de Comercio de CDMX	No. DE REGISTRO EN LA CÁMARA A LA QUE ESTÁ INSCRITO 279192	CLAVE
--	---	-------

NO. DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES MME920427EM3	No. DE REGISTRO EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y5434862107	NO. DE LICENCIA SANITARIA DE LA SECRETARÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA N/A
---	---	--

De acuerdo al artículo 68 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, es obligatorio para los Proveedores registrar y actualizar sus listas de precios ante la Coordinación Administrativa	La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en el ejercicio de sus funciones y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, previa revisión y aprobación de los datos consignados en esta solicitud, autoriza su registro en el padrón de proveedores para el año en curso. La Coordinación Administrativa está facultada para verificar la información proporcionada.
---	--

**INSTITUTO ELECTORAL
 DEL ESTADO
 DE QUERÉTARO**

FECHA, NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO 31/03/2025 Emir Jalil Cebrenros Santiago	FECHA DE APROBACIÓN Y SELLO DEL REGISTRO EN EL PADRÓN Vigencia 31/12/25 Validación 09/04/25.
---	--



**COORDINACIÓN
 ADMINISTRATIVA**

La copia de esta solicitud autorizada, es constancia de que el proveedor está inscrito en el Registro del Padrón de Proveedores del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.